



El Sr. D. Leon Arce a D. Manuel Arce
 El Sr. D. Bro Juan a D. Juan Pallas
 El Sr. D. Pedro Pallas al mismo
 y Sr. Sindico D. Martin Ortega al mismo.
 De cuya rotacion resultó unirse el D. Juan
 Pallas a los otros, y el D. Manuel Arce
 no: por cuya superioridad el Sr. Presid. nom-
 bró al D. Juan Pallas por tal Administrador,
 quien si lo aceptare prestará por todo el
 dia a mañana una fianza a las responsa-
 bilidad de este encargo a ser de
 mil P. en pesos, sin cuyo requisito se reser-
 ba acordou el Ayuntamiento lo conveniente y
 tambien de conformidad utroq. leg. de
 Ayuntamiento a nombraron por comisario
 por parte a este al Regidor D. Juan Lopez
 y por la del Receptor D. Josef Juan de
 Barro: aqui en la ley hacen saber por
 su aceptación: todo lo q. nos practica
 el Ayuntamiento en uso de las facultades
 q. le están concedidas: Asi lo acordaron
 y firmaron los Señores concurrentes
 el talen, y los q. en lo

